



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **259657**

NOMBRE: **DESARROLLOS INMOBILIARIOS PROYECTOS 9, S.A.P.I DE C.V.**

PLACAS: MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX

TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: DOMINGO, 24 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: DOMINGO, 24 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR:

SALDRÁ POR: NOTA:

LAS MANIOBRAS SERÁN EN:

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE A DE A DE A HRS

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y
DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETÁ A LAS INDICACIONES DEL
PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHICULOS
AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021

DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA SSPVM

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO PESADO, CARGA Y DESCARGA

6 *Recibido*

Macias
Quijano
23 OCT 2021
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO PESADO, CARGA Y DESCARGA